



RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 138 -2019-SUNARP/SN

Lima, 04 JUL. 2019

VISTO:

El Oficio N° 228-2019-SUNARP/ZR.IV-JEF, de fecha 8 de mayo de 2019, emitido por la Jefatura de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos; el Memorandum N° 857-2019-SUNARP/OGPP, de fecha 22 de mayo de 2019, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; el Memorandum N° 1064-2019-SUNARP/OGRH, de fecha 1 de julio de 2019, emitido por la Oficina General de Recursos Humanos; y el Informe N° 532-2019-SUNARP/OGAJ, de fecha 1 de julio de 2019, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el acceso al servicio civil, indistintamente del régimen laboral, se realiza necesariamente por concurso público de méritos. Esta exigencia está prevista en el artículo 5 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, y el artículo IV del Título Preliminar del Decreto Legislativo N° 1023, Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil. De este modo, en el artículo 3 del Reglamento de Acceso a la Función Registral dentro del Sistema Nacional de los Registros Públicos (en adelante Reglamento), aprobado por la Resolución N° 064-2015-SUNARP/SN, se establece que el concurso público de méritos constituye la única forma de acceso al cargo de registrador público;

Que, asimismo, según el artículo 7 del Reglamento, la convocatoria a concurso público de méritos para cubrir la plaza de registrador público la realiza el Superintendente Nacional, previo requerimiento del Jefe de la Zona Registral y los informes favorables emitidos por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina General de Recursos Humanos;

Que, en ese contexto, la Jefatura de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, a través del Oficio N° 228-2019-SUNARP/ZR.IV-JEF, solicita la autorización para convocar a concurso público de méritos para cubrir la plaza CAPP N° 24 de Registrador Público I de la Oficina Registral de Iquitos, la misma que se encuentra vacante desde abril de 2018 por motivo de cese del titular;

Que, mediante el Memorandum N° 857-2019-SUNARP/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la disponibilidad presupuestal emitida por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos a través del Informe N° 029-2019-SUNARP/ZR.IV-UPP;



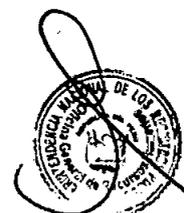
Que, a través del Memorándum N° 1064-2019-SUNARP/OGRH, la Oficina General de Recursos Humanos también valida el perfil del puesto de Registrador Público I, toda vez que ha sido elaborado de conformidad con lo establecido en el Anexo N° 1 de la "Guía metodológica para el diseño de perfiles de puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil", aprobada por Resolución N° 313-2017-SERVIR/PE. Asimismo, opina que el requerimiento de contratación, al cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por la Resolución N° 342-2015-SUNARP/SN y modificatorias, y el Reglamento de Acceso a la Función Registral dentro del Sistema Nacional de los Registros Públicos, resulta procedente autorizar dicha convocatoria;



Que, de otro lado, de acuerdo con el literal c) del numeral 8.1 y el numeral 8.2 del artículo 8 de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, se prohíbe el ingreso de personal en el sector público por servicios personales y el nombramiento, salvo la contratación para el reemplazo por cese producido a partir del año 2017, tal como sucede en el caso en particular; asimismo, la plaza de Registrador Público I a cubrir se encuentra aprobada en los instrumentos de gestión institucional (CAPP y PAP), registrada en el AIRHSP y cuenta con la certificación del crédito presupuestario que financie el gasto de contratación, según el Memorándum N° 857-2019-SUNARP/OGPP;



Que, por su parte, la Oficina General de Asesoría Jurídica, a través del Informe N° 532-2019-SUNARP/OGAJ, opina que es viable autorizar la convocatoria a concurso público de méritos, debido a que se ha cumplido con los requisitos establecidos en las disposiciones normativas de la materia;



Con el visado de la Oficina General de Recursos Humanos, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Asesoría Jurídica y la Gerencia General;

De conformidad con lo previsto en el literal x) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por el Decreto Supremo N° 012-2013-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorización de convocatoria

- 1.1. Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Méritos para cubrir, mediante contrato a plazo indeterminado, la Plaza CAPP N° 24 de Registrador Público I de la Oficina Registral de Iquitos de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos.



- 1.2. Encargar a la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos la organización del Concurso Público de Méritos, de acuerdo con el Reglamento de Acceso a la Función Registral dentro del Sistema Nacional de los Registros Públicos, aprobado por la Resolución N° 064-2015-SUNARP/SN.



Artículo 2.- Designación de Jurado Calificador

Designar al Jurado Calificador del Concurso Público de Méritos, aprobado en el artículo precedente, de acuerdo al siguiente detalle:

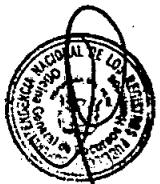
- Un representante del Superintendente Nacional, quien lo preside.
- Un representante de la Jefatura de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, quien desempeña la función de Secretario Técnico del Jurado Calificador.
- Un representante del Director (e) Técnico Registral.

Artículo 3.- Aprobación de Cronograma, Aviso de Convocatoria y Ficha de Inscripción

Aprobar los Anexos 1, 2 y 3, que forman parte integrante de la presente resolución:

- Anexo 1, Cronograma del Concurso Público de Méritos
- Anexo 2, Aviso de Convocatoria al Concurso Público de Méritos
- Anexo 3, Formato de Ficha de Inscripción del Concurso Público de Méritos

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.



MANUEL AUGUSTO MONTES BOZA
Superintendente Nacional de los Registros Públicos
SUNARP



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 138 -2019-SUNARP/SN

CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS

Convocatoria para cubrir cargo de Registrador Público I
ZONA REGISTRAL N° IV – SEDE IQUITOS

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo y en la página web de la Sunarp	08/07/2019 al 19/07/2019
Publicación de la convocatoria en el diario oficial El Peruano	14/07/2019
Inscripción de Postulantes (Sólo a través de la página web de la Sunarp)	Del 22/07/2019 al 24/07/2019
Publicación de la relación de postulantes inscritos admitidos (página web de Sunarp)	25/07/2019
Plazo para presentación de Tachas (Mesa de Partes)	Del 31/07/2019 al 02/08/2019
Resolución de Tachas	05/08/2019
Publicación de postulantes aptos para rendir examen escrito (página web de la Sunarp)	06/08/2019
Examen Escrito Publicación de resultados y aptos para presentación de Currículum Vitae documentado (página web de la Sunarp)	08/08/2019
Presentación de Currículum Vitae documentado	Del 09/08/2019 al 12/08/2019
Calificación de Currículum Vitae	Del 13/08/2019 al 14/08/2019
Publicación de resultados de calificación de Currículum Vitae y aptos para evaluación psicológica (página web de la Sunarp)	15/08/2019
Evaluación Psicológica	16/08/2019
Publicación de postulantes aptos para entrevista personal (página web de la Sunarp)	19/08/2019
Entrevista personal	Del 20/08/2019 al 21/08/2019
Publicación de Resultados Finales (página web de la Sunarp)	22/08/2019
Firma de contrato	26/08/2019





PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ANEXO 2

AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
SUNARP- ZONA REGISTRAL N° IV – SEDE IQUITOS

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, convoca a Concurso Público de Méritos para cubrir un cargo de Registrador Público I de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos.

CARGO VACANTE:

Oficina Registral	Cargo Estructural	Categoría/ Nivel	Remuneración	N° de Plazas
IQUITOS	Registrador Público I	P1/R1	S/. 8,700.00	1
TOTAL				1

Dicho cargo se encuentra detallado en la página web de la SUNARP: www.sunarp.gob.pe, banner **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS**.

REQUISITOS DEL CARGO:

Artículo 18° "Modifíquese el Manual de Organización y Funciones - MOF de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado mediante la Resolución del Superintendente Nacional N° 299-2010/SUNARP-SN, así como el Manual de Organización y Funciones - MOF de las Zonas Registrales aprobado mediante la Resolución del Superintendente Nacional N° 235- 2005/SUNARP-SN y sus modificatorias, según el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.", Resolución N° 372-2013-SUNARP/SN.



Requisitos:

- a) Ser peruano
- b) Tener título profesional de Abogado colegiado.
- c) Estar colegiado y encontrarse habilitado por el colegio profesional respectivo.
- d) Contar con experiencia laboral como Registrador Público como mínimo de catorce (14) años.
- e) Haber aprobado el Concurso Público de Méritos.

DE LA INSCRIPCIÓN:

La inscripción se realizará únicamente a través de la página web de la SUNARP, mediante el llenado de la ficha de inscripción que se encuentra en el banner **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS**. La inscripción sólo podrá realizarse respecto del cargo convocado, de lo contrario no procederá la postulación y será automáticamente descalificado. En la página web de la SUNARP se encontrarán los demás documentos aplicables al presente Concurso Público.

DE LAS EVALUACIONES:

Las evaluaciones se realizarán en tres fases sucesivas y eliminatorias; para pasar de una fase a otra se requiere haber aprobado la anterior con la nota mínima requerida (artículo 20° del Reglamento de Acceso a la Función Registral).

REPROGRAMACIÓN PARCIAL DEL CRONOGRAMA:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo y en la página web de la Sunarp	08/07/2019 al 19/07/2019
Publicación de la convocatoria en el diario oficial El Peruano	14/07/2019

**PERÚ****Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos****Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos**

Inscripción de Postulantes (Sólo a través de la página web de la Sunarp)	Del 22/07/2019 al 24/07/2019
Publicación de la relación de postulantes inscritos admitidos (página web de Sunarp)	25/07/2019
Plazo para presentación de Tachas (Mesa de Partes)	Del 31/07/2019 al 02/08/2019
Resolución de Tachas	05/08/2019
Publicación de postulantes aptos para rendir examen escrito (página web de la Sunarp)	06/08/2019
Examen Escrito Publicación de resultados y aptos para presentación de Currículum Vitae documentado (página web de la Sunarp)	08/08/2019
Presentación de Currículum Vitae documentado	Del 09/08/2019 al 12/08/2019
Calificación de Currículum Vitae	Del 13/08/2019 al 14/08/2019
Publicación de resultados de calificación de Currículum Vitae y aptos para evaluación psicológica (página web de la Sunarp)	15/08/2019
Evaluación Psicológica	16/08/2019
Publicación de postulantes aptos para entrevista personal (página web de la Sunarp)	19/08/2019
Entrevista personal	Del 20/08/2019 al 21/08/2019
Publicación de Resultados Finales (página web de la Sunarp)	22/08/2019
Firma de contrato	26/08/2019



Las fases del presente concurso se llevarán a cabo en la Sede de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos; y son: Examen Escrito, calificación del Currículum Vitae y Entrevista Personal. Los postulantes declarados aptos para tales evaluaciones deberán presentarse en la dirección que se comunicará oportunamente a través de la página web.

La publicación de la relación de postulantes aptos para rendir las evaluaciones (examen escrito, currículum vitae y entrevista personal) se realizará únicamente en la página web institucional (www.sunarp.gob.pe).

La Información se encontrará publicada en la página web institucional (www.sunarp.gob.pe), bajo el banner “CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS-ZONA REGISTRAL N° IV – SEDE IQUITOS”, contendrá la siguiente información:

- Enlace correspondiente a la “ficha de inscripción vía web”, la misma que contiene declaraciones juradas.
- Balotario para el concurso público de méritos.
- Tabla de calificación del currículum vitae y el formato de presentación.
- Reglamento de Acceso a la Función Registral (requisitos para el acceso, artículo 3° y 5°)

EL JURADO CALIFICADOR



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

ANEXO 3

FICHA DE INSCRIPCIÓN



WEB de Selección de Personal

Escribir

Sigüiente

Sección: Justicia

Subsección:

Datos Generales

- IMPORTANTE:**
- Los datos que se ingresan al presente formulario deben ser los mismos que los consignados en su DNI
 - Los campos marcados con asterisco (*) son de carácter obligatorio
 - El Número de DNI y la contraseña no podrán ser modificadas

Tipo de Documento	<input type="text" value="DNI"/>	Número de Documento	<input type="text"/>
Apellido Paterno	<input type="text"/>	Apellido Materno	<input type="text"/>
Nombres <input type="text"/>			
Nacionalidad	<input type="text" value="AFGANISTAN"/>	Estado Civil	<input type="text" value="SOLTERO"/>
Sexo	<input checked="" type="radio"/> Masculino <input type="radio"/> Femenino		<input type="checkbox"/> Registra Invalidez
Detalle invalidez: <input type="text"/>			

Lugar y Fecha de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (día-mes-año)	<input type="text" value="01"/> <input type="text" value="Enero"/>	Departamento	<input type="text" value="AMAZONAS"/>
Pais	<input type="text" value="AFGANISTAN"/>	Provincia	<input type="text" value="ABANCAY"/>
		Distrito	<input type="text" value="ABANCAY"/>

Domicilio Actual

Departamento	<input type="text" value="AMAZONAS"/>	Dirección	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text" value="ABANCAY"/>	Urbanización	<input type="text"/>
Distrito	<input type="text" value="ABANCAY"/>	e-mail	<input type="text"/>
Teléfono (Cod.Ciudad+Nro.)	<input type="text" value="01"/> <input type="text"/>		

Colegio Profesional

<input type="checkbox"/> Está afiliado a un Colegio Profesional	Colegio Profesional	<input type="text" value="COLEGIO DE ABOGADOS DE AMAZONAS"/>
Nro. Colegiatura	Fecha de Colegiatura (día-mes-año)	<input type="text"/> <input type="text" value="Enero"/>

Acceso a la Ficha de Inscripción

Ingrese una Contraseña	<input type="text"/>	Confirmar Contraseña	<input type="text"/>
------------------------	----------------------	----------------------	----------------------

Grabar

Oficina General de Tecnología de la Información - Sede Central - Av. Pánuco N° 1676 - Santiago del Surco - Lima 33 - Perú
 Central Teléfono: (0-51-1) 223-0100 - Arequipa: 0717, 0801, 0802, 0200, 0201, 1009
 Huancayo: (0-51-42) 421-301 - Arequipa: 4921

